

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS
SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

3196 *Anuncio de interposición de un recurso contencioso-administrativo contra decreto 2/2023 del Consejo de Gobierno*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD 001 - PALMA DE MALLORCA
PLAÇA DES MERCAT, 12 Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19
Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es
N.I.G: 07040 33 3 2023 0000182

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000190 /2023 Sobre URBANISMO

EDICTO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador JUAN MARIA CERDO FRIAS, en nombre y representación de MENANI SA UNIPERSONAL, frente al DECRETO 2/23 DEL CONSEJO DE GOBIERNO, publicado en el BOIB de fecha 28/01/23.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición , acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, a 28 de marzo de 2023

La letrada de la Administración de Justicia
María Lourdes Lorence Martínez

